

Fecha: 31-07-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Ruta Médica reforzará atención a personas en situación de calle durante días de lluvia

Pág.: 5
Cm2: 405,7
VPE: \$ 684.802

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ruta Médica reforzará atención a personas en situación de calle durante días de lluvia

El dispositivo contempla 45 salidas a terreno hasta noviembre, con un equipo multidisciplinario del Servicio de Salud Biobío. La ocupación de los albergues regionales, en tanto, alcanza el 98% ante el pronóstico de cuatro días consecutivos de lluvia.

María Paz Rivera
prensa@latribuna.cl

Ante el pronóstico de nuevas precipitaciones y bajas temperaturas durante esta semana, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia reforzó sus dispositivos de emergencia destinados a atender a las personas en situación de calle mediante la implementación de la Ruta Médica en las comunas

de Los Ángeles, Cabrero y Tucapel, según informó el secretario regional de la cartera, Hedson Díaz.

El dispositivo forma parte del programa Noche Digna, que tiene como objetivo principal entregar atención médica directa en la vía pública.

La estrategia es desarrollada en convenio con el Servicio de Salud Biobío y contempla 45 salidas a terreno entre el 28 de julio y el 17 de noviembre de 2025, lo que abarcará, por

el momento, tres comunas de la provincia de Biobío.

Según la información entregada por el seremi Hedson Díaz a Diario La Tribuna, la Ruta Médica está conformada por un equipo multidisciplinario compuesto por médico, enfermero, técnico en enfermería de nivel superior y una trabajadora social coordinadora.

Los profesionales realizan visitas al menos tres veces por semana, durante un mínimo de cinco horas por salida. Al respecto, la autoridad zonal destacó la importancia de este trabajo en terreno.

"Este es un dispositivo que al menos funciona 120 días, por medio de un convenio que tenemos con el Servicio de Salud Biobío y con los otros tres servicios de salud de la región. Agradecemos siempre la disposición del área de salud, que también está presente prestando cobertura a quienes más

requieren apoyo, que son las personas en situación de calle", señaló.

Además, el seremi reiteró el llamado a utilizar el Fono Calle —800 104 777, opción 0— para reportar casos de personas que necesiten asistencia urgente en la vía pública.

"Hacemos un llamado a que quienes vean a una persona en situación de calle en condición compleja, puedan alertarnos. Eso nos permitirá acercar nuestra ruta de proximidad o médica, atender esa urgencia y derivarla a un hospital o albergue", agregó.

UNA RESPUESTA MÉDICA Y SOCIAL COORDINADA

La Ruta Médica es una política pública que responde al desafío de proteger la salud de las personas en situación de calle, particularmente en invierno.

Su enfoque preventivo

permite entregar atención primaria, medicamentos, derivaciones a centros de salud e incluso contacto con albergues, a través de la coordinación de acciones con otras iniciativas del Estado, como el Plan Invierno, el programa Noche Digna y los dispositivos del Plan Protege Calle.

Entre sus objetivos específicos destaca la atención de enfermedades respiratorias, infecciones, heridas abiertas y otras patologías comunes en personas expuestas al frío y la intemperie.

También se busca detectar situaciones de riesgo vital para derivar rápidamente a servicios hospitalarios, así como entregar información, abrigo y orientación sobre redes de apoyo social, que pueden ser coordinadas con municipios, organizaciones sociales y la comunidad. Así, se puede generar una red de acción inmediata.

REFUERZO REGIONAL ANTE EL AUMENTO DE LA DEMANDA

El despliegue de la Ruta

Médica se enmarca en un conjunto de medidas que el Ministerio de Desarrollo Social ha activado en toda la región ante el aumento de lluvias y las bajas temperaturas.

En los últimos días, se habilitaron dos albergues de emergencia en las comunas de Hualpén y Chiguayante, que suman 40 camas adicionales a la red del Plan Protege Calle.

"Estamos desarrollando una serie de acciones que nos permitirán robustecer la red de albergues del Plan Protege Calle. Habilitamos el albergue de Chiguayante, y además nos comprometimos con Talcahuano, para apoyar un refugio que llegará a 20 camas", detalló Díaz.

A la fecha, la ocupación de camas en los albergues de la región alcanza el 98% y se estima que con las precipitaciones pronosticadas para esta semana alcanzará la capacidad máxima.

Por este motivo, se solicitó a las rutas que redoblen su funcionamiento para llevar abrigo, alimentación y gestionar derivaciones a albergues de manera intensiva.



LOS EQUIPOS MÉDICOS atienden patologías respiratorias, heridas abiertas e infecciones causadas por la exposición prolongada al frío y la intemperie.

CRÉDITO: MINISTERIO DE SALUD.